



AYTO DE QUIRÓS

Código de Documento
SEC18I005M

Código de Expediente
SEC/2022/65

Fecha y Hora
20/02/2024 12:39

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K4N0H643T1D3R020QLX

RESOLUCIÓN

Mediante resoluciones de la Alcaldía (BOPA núm. 32 de 14-ii-2024) se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos para los siguientes procedimientos selectivos correspondientes a la a Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, Ley 20/2021, del Ayuntamiento de Quirós:

- Agente de Desarrollo Local
- Encargado/a del Museo Etnográfico
- Técnico/a de Dinamización Tecnológica Local/Encargado/a del Telecentro y Biblioteca Municipal
- Técnico/a Municipal
- Técnico/a de Obras

Así como se designaba a los miembros del Tribunal Calificador y se señalaba la fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas (valoración de méritos por el Tribunal antedicho) el día 23 de febrero de 2024.

Visto que por imposibilidad de acudir determinados miembros del Tribunal calificador, es previsible que en la citada fecha no se alcance el quórum para la constitución del Tribunal calificador.

Visto asimismo que se ha apreciado de oficio que la aspirante González Perez, Nuria Beatriz, DNI ***2895** ha subsanado el defecto correspondiente abonando en plazo las tasas para la prueba selectiva correspondiente a la provisión de la plaza de técnico de obras.

RESUELVO

PRIMERO.- Señalar la fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas (valoración de méritos por el Tribunal antedicho) de todos los procedimientos selectivos antedichos el día 27 de febrero de 2024 a partir de las 10:00 horas.

SEGUNDO.- Subsanar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo correspondiente a la provisión de la plaza de técnico de obras, que queda en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DE MIGUEL RIBON , LUIS	***0477**
VALLE LORENZO , MIGUEL ANGEL	***7526**

DOMINGUEZ GONZALEZ-ARRESE , LUIS ALFONSO	***3633**
ARIAS FIDALGO , SERGIO	***5371**
GONZÁLEZ PEREZ , NURIA BEATRIZ	***2895**

TERCERO.- Publicar esta resolución para general conocimiento en la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Quirós (<https://www.quirós.es/>).

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto de Quirós, a 20 de febrero de 2024.

EL ALCALDE

DOY FE,
EL/LA SECRETARIA

Fdo.

Fdo.